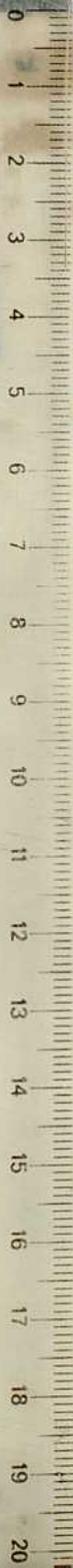


BIBLIOTECA REAL
GRANADA

Sala: _____

Estante: 61

numero: 03(=)



7 400 40 Safra

SERMON

94
9-96

QUE EN LA FIESTA QUE CELEBRARON

EL DIA 25 DE FEBRERO DE ESTE AÑO DE 1805

en la Iglesia de SAN FELIPE NERI de Málaga los Presbíteros
Seculares de su Congregacion del Oratorio para dar gracias
á Dios nuestro Señor por haber librado á esta ciudad del con-
tagio padecido en el año proximo pasado, é implorar su divina
Misericordia para remedio de las calamidades, que en el
presente afligen nuestro Reyno,

DIXO

EL P. DON JOSEF DE RUTE Y PEÑUELA,

Prepósito de dicha Congregacion, Exáminador Sinodal de este
Obispado, y de los de Guadix, Baza y Ceuta, y Prefecto
de este Ilustre Colegio de Abogados.

Lo dedica su Congregacion á el Ilmo. Señor Don Josef Vicente
de la Madriz Obispo de Málaga.



CON LICENCIA EN MÁLAGA

—
POR FRANCISCO MARTINEZ DE AGUILAR,
Impresor de S. S. Ilma.



Donado á la Biblioteca Universitaria
de GRANADA por
Francisco L. Hidalgo Rodriguez



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

Numero:

087 (7)



SERMON

QUE EN LA FIESTA QUE CELEBRARON

EL DIA 25 DE FEBRERO DE ESTE AÑO DE 1805

en la Iglesia de SAN FELIPE NERI de Málaga los Presbíteros
Seculares de su Congregacion del Oratorio para dar gracias
á Dios nuestro Señor por haber librado á esta ciudad del con-
tagio padecido en el año proximo pasado, é implorar su divina
Misericordia para remedio de las calamidades, que en el
presente afligen nuestro Reyno,

DIXO

EL P. DON JOSEF DE RUTE Y PEÑUELA,

Prepósito de dicha Congregacion, Exáminador Sinodal de este
Obispado, y de los de Guadix, Baza y Ceuta, y Prefecto
de este Ilustre Colegio de Abogados.

Lo dedica su Congregacion á el Ilmo. Señor Don Josef Vicente
de la Madriz Obispo de Málaga.



CON LICENCIA EN MÁLAGA

POR FRANCISCO MARTINEZ DE AGUILAR,
Impresor de S. S. Ilma.



Donado á la Biblioteca Universitaria
de GRANADA por
Francisco L. Hidalgo Rodriguez



SERMON

QUE EN LA FIESTA QUE CELEBRAMOS

42854

en día 25 de Febrero de este año de 1854
en la Iglesia de San Felipe Neri de la ciudad de Matanzas
según lo acordado en el Congreso del Obisporio para dar gracias
al Dios nuestro Señor por haber librado á esta ciudad del con-
taminado por el año próximo pasado é implorar su divina
Misericordia para remedio de las calamidades, que en el
presente año nos amenaza.

DIXO

EL P. DON JOSE DE RETE Y BEVIERA,

Predicador de esta Real Congregación, Excmo. Sr. Obispo de esta
Ciudad, y de las de Matanzas, Bayamo y Ciego de Avila,
de este Real Obisporio de Matanzas.
Lo hecha en Congregación el día 25 de Febrero de 1854
de la Real Capilla de Matanzas.



CON LICENCIA EN MAJAGA

Por FRANCISCO MARTINEZ DE AGUIAR,
Impresor de S. M.

Impreso en el Taller de Rodríguez

de C. M. y C. de 1854

de la Real Capilla de Matanzas



AL Ilmo. SEÑOR D. JOSEF
Vicente de la Madriz, del Consejo
de S. M. Obispo de Málaga, &c.

Ilmo. Señor.

La Congregacion del Oratorio de
San Felipe Neri de esta ciudad ha
tenido muy poco que pensar en la
eleccion de persona de primer caracter,

autoridad y dignidad, á quien por obligacion y reconocimiento, y aun para su consuelo dedicase este sermón, por cuya impresion ansian é instan varios de los que lo oyéron al predicarlo en nuestra Iglesia uno de sus Presbiteros en la solemne funcion, que en ella celebramos con motivo de rendir á Dios las justas gracias, que le son debidas por sus misericordias con nosotros en tiempo de la mayor tribulacion é implorax juntamente su piedad para remedio de las calamidades del reyno, conforme á la mente y real orden de S. M. que no pudo tener cumplimiento entre los nuestros al tiempo de su intimacion por hallarse reducida entonces á dos solos individuos y fuera de la ciudad tres enfermos

convalecientes de la última epidemia, en que murieron todos los demás, que componían nuestra comunidad. ¿Y en donde, Señor, podíamos nosotros enjugar mas bien nuestras lágrimas, y mitigar ahora tanto dolor como experimentamos aun de tan deplorables resultados que en el seno de V. S. J., en quien desde su venida á Málaga con ocasion de su tan merecida exáltacion á su Mitra, no solo hemos hallado siempre una acogida favorable y paternal, sino tambien una estimacion y aprecio superior á nuestro mérito, y en el dia un zelo verdaderamente pastoral por la organizacion y aumento de nuestra Congregacion, en que se ha dignado, quiere y tiene á bien imitar á sus piadosos antecesores,

nuestros Ilmos. Prelados? ¿Y que no habla de poder alguna cosa en nosotros la gratitud y la veneracion? Hijos del zelo y de la liberalidad de sus Predecesores, con especialidad del Eminentísimo Señor Cardenal de Molina y de los Señores Don Juan de Eulate y Santa-Cruz, y Don Manuel Ferrer y Figueredo, y ahora de V. S. I. que ha principiado á seguir sus huellas á favor y beneficio nuestro, ¿podíamos dudar ni por un momento de la deuda en que se halla esta Congregacion con V. S. I. y la fundada esperanza de que por su medio y eficacia ha de lograr esta casa su reanimacion, quando ya nos ha significado de palabra y por escrito

con expresiones las mas decorosas á
nosotros, „que desea y ansia, tenga
„en sus dias y durante su vida su
„mas formal completo efecto su res-
„tablecimiento? „ Reducidos hoy al
corto número de cinco, alguno an-
ciano y tal qual de débil complexon,
por mas alentados que se hallen
nuestros ánimos, y queramos em-
plearnos con todas nuestras fuer-
zas, como ya lo habemos principiado,
en nuestras observancias y distribu-
ciones domésticas, y en las que mi-
ran, y acostumbrabamos para el
bien espiritual de los de nuestro
pueblo, quiza ápenas podamos en el
dia hacer mas, que llorar nuestras
pérdidas, mas sensibles, quanto ma-
yores eran estos últimos años nues-

tras felicidades. Pero quanta y quan grande no es del mismo modo, en medio de nuestra desgracia y nuestra decadencia, la confianza que nos ocupa y llena á todos de que Dios nuestro Señor, lejos de olvidarnos, ha de proporcionar muy en breve, y por la mano de V. S. J. el aumento de estos operarios, que siguiendo ya en quanto pueden los exemplos de sus mayores, y de los que acaban de morir, se persuaden, podrán dexar (como hasta aquí lo han procurado hacer) en esta ciudad y en todo su Obispado la semilla de la ley, trayendo y poniendo en manos de V. S. J. los manojos de una apostólica cosecha con la misma veneracion, con que ahora

le suplican, reciba el corto obsequio
de esta ofrenda, y como sus mas
rendidos súbditos le manifiestan todos
humildemente sus respetos.

Por acuerdo de la Congregacion
del Oratorio de Málaga.

Juan de Cuenca
Presb. Secretar.



la suplican, recien de corto espacio
de esta ofrenda, y como sus mas
ventidos alditos se manifiestan todos
humildemente sus respetos.

Por acuerdo de la Congregacion
del Obispo de Mechuca.
Juan de Caceres
Presb. Secutar.

Habiendo mandado nuestro Augusto Soberano, por un efecto de su innata piedad, con fecha de 14 de Septiembre del año próximo pasado implorar públicamente en las Iglesias de todos sus dominios la divina Misericordia para remedio de las calamidades, que nos afligían generalmente, se comunicó esta orden por otra de nuestro Ilmo. Prelado y el Señor Provisor á esta Congregacion del Oratorio en circunstancias, en que puede decirse se hallaba por la epidemia en un estado deplorable y moral imposibilidad de cumplir por entonces la Real voluntad de S. M. á pesar de la ciega obediencia, con que siempre han venerado sus individuos, y executado todas sus reales determinaciones; mas luego al punto, que respiraron algun tanto de tan lastimosa situacion no pudieron ménos de disponer, se llenase inmediatamente una obligacion tan christiana, tan debida á Dios, tan interesante al Rey y á sus vasallos; y de hecho se prepararon y ordenaron las cosas, y quanto pareció mas conducente á este fin con la magnificencia y esplendor, que han visto todos. Se hizo combite particular á los cuerpos mas respetables por nuestro Patrono el Señor Conde de Villalcazar de Sirga, y contribuyó en gran parte una asistencia tan lucida á la brillantez y decoro de las funciones solemnes, que se celebraron en nuestro templo en los dias 25 y 26 de Febrero de este año de 1805 á presencia del Ilmo. Señor Don Josef Vicente de la Madriz nuestro dignísimo Obispo, á su lado los Señores Dean y Arcediano titular de esta Santa Iglesia Catedral, y á su frente todos sus Capellanes y familiares: del Señor Brigadier de los Reales Ejércitos Don Jayme Moreno y la Corte, Gobernador Militar y Político de esta plaza, toda su plana mayor, Señores Mariscales de Campo, Coroneles

y Oficialidad de los quatro regimientos de su guarnicion, y Comandantes de los otros cuerpos militares: del ilustre Colegio de Abogados establecido en esta ciudad por real cédula de S. M.: de los Reverendísimos Prelados de las Sagradas Religiones: de toda la nobleza y personas condecoradas, y de un númeroso pueblo, que concurrió á tan devota demostracion, celebrando el Santo Sacrificio de la Misa el Señor Beneficiado mas antiguo de la Iglesia Parroquial de los Santos Mártires con otros dos de sus Beneficiados de Diácono y Subdiácono, prestándose á ello voluntariamente con particular favor y agradecimiento nuestro, como lo han practicado muchas veces en funciones semejantes que hemos celebrado. En el dia primero se rindieron las debidas gracias á Dios por la misericordia de habernos restituido al estado antiguo de sanidad, y se imploró su divina Piedad para que se dignase compadecerse de nosotros en tantas otras tribulaciones, que aun nos cercan y oprimen: y en el segundo se celebraron honras por nuestros Sacerdotes y hermanos difuntos, que nos había arrebatado la epidemia en medio de unas ocupaciones tan propias de nuestro santo instituto y tan interesantes á sus almas, pidiendo al Señor, y esperando su expiacion de su infinita Bondad con Vigilia y Misa solemnes, que del mismo modo celebraron dichos Señores Beneficiados con todos los demas ministros de su Iglesia, que vinieron formados en comunidad á la nuestra, y otros muchos sacrificios que ofrecieron otros Sacerdotes llamados á este fin, concluyéndose este acto con el responso acostumbrado.

CONVERTERE ANIMA MEA IN REQUIEM

*tuam, quia Dominus benefecit tibi, quia eripuit
animam meam de morte, oculos meos á lacrimis,
pedes meos á lapsu; placebo Domino in regione
vivorum. Psalm. 114 vvv 7 8 et 9.*

AL hacer memoria de las tribulaciones, persecuciones y desgracias tantas y tan repetidas, con que aun en medio de sus prosperidades se vió afligido el Santo Rey David; al considerar, ya la humillacion y conformidad con que las recibía de la mano de Dios, ya la firmeza de su fé con que esperaba en ellas su remedio, como de un Padre infinitamente Misericordioso, ya la amargura y arrepentimiento de su alma con que se las ofrecía en satisfaccion de sus pecados para aplacarle, como á un Juez, que invocado con estas santas disposiciones nunca es inexôrable; al contemplarlo, en fin, postrado



en su presencia lleno de consuelo y de gozo, bendiciéndole y dándole las mas humildes gracias por haberle libertado de todas, dexándole con vida, prometiéndole emplear la que le restase en adelante en quanto fuese de su obsequio, y aun su mayor agrado: ¿quien no se hará cargo de los motivos justísimos, que nos reunen hoy en este Santo Templo para tributar al Señor este acto de sumision y dependencia, de amor y reconocimiento, de bendicion y de alabanza, en memoria de tantos males con que por muchos dias nos hemos visto atribulados, y en demostracion de nuestro júbilo al vernos libres, sino de todos, á lo menos de los mas duros y mas executivos, que parecía iban á exterminarnos? No hay duda, Señores, que no son en todo los mismos; pero si son en alguna parte semejantes á los que estimularon é impelieron á este Santo Rey á producirse en estas expresiones: *convertere anima mea in requiem tuam, quia Dominus benefecit tibi*, aliéntate, alma mia, respira ya y descanza de tus trabajos, de tus congojas, de tus penas, que han pasado y han cesado al fin, por que el Señor tu Dios se ha dignado inclinar y poner en tí sus ojos misericordiosos para favorecerte: ni la invidia, ni el odio de Saul, que maquinaba contra mi vida han podido lograr su depravado intento contra ella: me he visto todo consternado, y en el lance forzoso

de andar por muchos dias hambriento , fugitivo y errante de aquí para allí , hasta por los desiertos para librarne de la muerte : mi hijo Absalon tambien , mi ingrato hijo Absalon , ¿ qué no hizo del mismo modo , para arrebatar de mis manos y de mis sienes el cetro y la corona ? Ni esto solo : Semey , este enemigo declarado de mi persona y de mi casa , con que vilipendio é insolencia me insultaba , llenándome de maldiciones y de oprobios , y tirando piedras contra mí . Ví despues con llanto y con dolor , aunque con el consuelo de no haber sido por mi culpa , sino por los pecados de Saúl , el azote y venganza del cielo sobre todo mi reyno , que acometido por tiempo de tres años de una hambre cruel , por todas partes todo lo assolaba : á mas de esto , que aficcion no ocupó y oprimió todo mi corazon , que torrente de lágrimas no vertieron mis ojos y corrieron por mis mexillas , quando ví con la espada en la mano al Ángel del Señor , aquel Angel exterminador que , como colgado entre el cielo y la tierra , despues de haber dado ya muerte en tres dias solos , por medio de una horrosa peste , á setenta mil personas desde Dan hasta Bersabe , me amenazaba con un ayre terrible y espantoso , y se abanzaba á executar el mismo estrago en Jerusalem mi capital . Con todo , de tantas asechanzas , de tantos males y peligros de muerte me ha librado

el Señor, ha enjugado mis lágrimas y ha dispuesto, quede yo con vida, ó que viva como de milagro, *quia eripuit animam meam de morte, oculos meos á lacrimis, pedes meos á lapsu.* ¡Ha! quanto me dure la vida, mientras viviere entre los hombres, hasta mi última respiracion me mostraré agradecido, procurando complacerle en todo, sirviéndole y amándole, *placebo Domino in regione vivorum.* *

¡Admirable exemplo! quizá el mas propio por las arriesgadas lastimosas críticas circunstancias, en que nos hemos visto, y por las de satisfaccion y de gozo en que ahora nos hallamos para exîtarnos á tan christianos piadosos sentimientos, ofreciendo á Dios ante sus Aras con devocion y con afecto á mas de muchas y muy debidas gracias las protestas de una nueva vida en testimonio de nuestro mas constante reconocimiento. Sí, hablando ya cada uno en particular consigo mismo, y recíprocamente en general los unos con los otros, levantemos la voz, y digamos con respecto á lo que hemos sufrido y á la sanidad

* De este modo interpreta y amplifica Lorino con otros que cita este Salmo, que tiene por titulo *Alleluia*, por que en todo él desde el primer verso hasta el último manifiesta el Profeta la alegría, en que abundaba su corazón, haciendo memoria de los beneficios particulares, que habia debido á Dios en varias tribulaciones y peligros de alma y cuerpo en que se habia visto durante su vida, reconoce la Justicia y Piedad del Señor, y le da gracias por ello, concluyendo con la protesta de vivirle siempre agradecido.

que disfrutamos, *convertere anima mea in requiem tuam, quia Dominus benefecit tibi*, basta ya de suspiros, de gemidos, de llantos, de ansiedades, de inquietudes, de dudas sobre nuestra salud y sobre nuestra vida. Si ha quatro años que estuvo expuesta á un riesgo ni muy remoto ni muy distante de nosotros por el terrible azote, que descargó la ira de Dios por medio de un castigo cruel en otros pueblos de nuestra Andalucía, y que tuvo á bien contener sobre el nuestro con particular misericordia mereciéndola tal vez menos que ellos: si en el año pasado de 803 llegó á ser ya un castigo efectivo dentro de nuestros muros de varios modos riguroso y terrible, este mismo contagio, que entonces no pasó de una sola amenaza, por que ingratos bien presto, y olvidados de esta, volvimos con libertad y desenfreno á nuestras iniquidades antiguas: si por las mismas y aun mayores quiza, mas graves mas enormes se ha repetido y vuelto en el de 804 con tanto mas horror, quanto que parecía se armaban el cielo, la tierra, la estacion, el año y nosotros contra nosotros mismos, ya por la precipitada furia con que corría por nuestra ciudad y nuestros barrios, se aparecía en las calles y plazas, cundía de casa en casa, siendo contadas las que, ó por cerradas y desiertas, ó por algun acaso, ó mas bien por particular providencia escapaban de su rigor, y muy pocas.

y aun raras las contaminadas de que no se extrañaban uno, dos y mas muertos; ya por la falta de médicos y de facultativos, que siendo á centenares los que enfermaban cada dia, les era imposible acudir á todos, y mas enfermando y muriendo por la misma causa varios de entre ellos, á que se agregaba en algun modo la de Sacerdotes y Ministros, no por indolencia de estos, sino por que invadidos unos de la misma fiebre exterminadora y maligna, sacrificados y muertos otros como preciosas víctimas de fervor, de caridad, de zelo, se aumentaba mas y mas el dolor al ver reducidos los que quedaban á tan escaso número, que temíamos, llorábamos, si podía suceder, llegásemos al deplorable estado; de que nos faltasen los últimos y mas necesarios espirituales socorros, caso que no llegó, ni se verificó por el zelo, actividad y vigilancia de nuestro Ilmo. Prelado, y de sus dignos Provisor y Párrocos; ya por la esterilidad y escases de frutos y cosecha no vista mas ha de medio siglo en casi todo nuestro reyno; ya en fin por la infelicidad y miseria, con que algunos otros á los principios perecieron, por que consternados los mas de los pudientes (que sin duda los habrían socorrido) huían de la ciudad con abandono de sus casas, muebles y alhajas, y aun sus mayores intereses, esto hasta tanto que advertido por el Gobierno y Señores Presidente y Vocales

de la Junta de Sanidad entre otras precauciones y providencias oportunas la dieron muy particular para disponer hospitales, y que en estos y aun en sus mismas casas particulares todos estos pobrecitos fuesen alimentados y socorridos: sí, así Señores, nos víamos oprimidos, y muy próximos todos á una total ruina, *convertere anima mea in requiem tuam, quia Dominus benefecit tibi*. Volvamos hoy sobre nosotros, ó para hablar en términos mas débidos, mas propios, volvamos hoy á Dios nuestros ojos con aquella libertad y alegría, tranquilidad y paz, que es propia de los que son sus hijos verdaderos por el beneficio, que acaba de hacernos digno de todo nuestro agradecimiento, librándonos de tanta afliccion, de tantas enfermedades y muertes, que por tan diversos y tan funestos modos nos abrumaban y estremecían, *quia eripuit animam meam de morte, oculos meos á lacrimis, pedes meos á lapsu*. No volver en este caso nuestros ojos á Dios, no protestarle nuestra sumision y nuestra dependencia, nuestro reconocimiento y nuestro amor, ¿ qué ingratitud sería, que enorme, que monstruosa ingratitud? Sería tanta, quanta es nuestra obligacion de tributarle, principalmente en tales circunstancias, esta gratitud, este culto, estos obsequios y alabanzas. La conoceréis, de algun modo, por la explicacion del punto de doctrina, que jamas debe omitirse,

segun los decretos de esta diócesis, y de los concilios de Tarragona.

Por que es cierto, Señores, que entre las virtudes morales, que como christianos debemos practicar, hay una, que es la reyna de todas por medio de la qual, como se explica el Angélico Doctor, han de dar los hombres á Dios, como á Señor de infinita Grandeza y Magestad, aquel tributo de honor y reconocimiento, de respeto y de culto, que siempre le es debido, por lo que es en sí mismo, y por tan bueno como ha sido y es para nosotros. Esta virtud se llama *Religion*, ó se distingue y se conoce por el nombre particular de *Religion*, diferente de aquel nombre comun, con que á nuestra católica creencia llamamos religion y religiones á las sociedades y comunidades, que profesan solemnemente ciertos institutos aprobados por la Santa Iglesia. Señor San Agustin la divide en tres ramos, distinguiendo para mas claridad tres especies de honores, que pueden y deben darse á Dios. Religion de corazon, Religion de labios ó de palabras, y Religion de manos ó de obras. Por Religion de corazon se entiende, que aquel honor, veneracion y culto, que con las palabras y con las obras, estamos obligados á dar á Dios, debe nacer y tener su principio en el espíritu y en el corazon; por que debiendo proporcionarse, en algun modo, y quanto mas podamos á la naturaleza del Señor,

siendo Dios espíritu, y espíritu purísimo, debe recibir de nosotros un culto interior, una adoración en espíritu y verdad, ó lo que es lo mismo, nuestro corazón ha de ser el alma y el móvil de quanto decimos y hacemos á honor suyo, *Deus spiritus est, et eos, qui adorant eum in spiritu oportet adorare.* (1)

Religion de labios ó palabras es este mismo culto interior sensibilizado por medio de las mismas palabras. Esto se hace de dos modos, ó con nuestras alabanzas, ó con nuestras súplicas y oraciones. Son las alabanzas un homenaje de honor, que se dá á las divinas perfecciones, celebrando su mérito, y predicando su excelencia: si nos crió Dios á todos para gloria suya, todos deben hacer memoria del Señor muchas veces para bendecirlo y glorificarlo, de modo que en este punto la Iglesia Militante debe caminar muy conforme con la Triunfante: el ejercicio de los Angeles y de los Santos en el cielo es alabar á Dios, y este mismo debe ser el nuestro acá en la tierra: ya que no podemos formar con ellos un solo coro por hallarnos muy distantes del estado y lugar en que están ellos, debemos hacer un coro á parte; proporcionado al estado y lugar en que nos hallamos nosotros; y sino podemos como ellos exercitar siempre y sin interrupcion este acto de religion,

(1) Joan. cap. 4. v. 24.

debemos á lo menos practicarlo en los principales sucesos de la vida presente. Si son prósperos, como los en que ya de algun modo nos hallamos, hable la lengua y diga: *benedictus Deus, divites facti sumus.* (1) Si son adversos, como en los que nos hemos visto, hable tambien y diga: *Dominus est, quod bonum est in oculis suis faciat.* (2) Alabemos á Dios quanto podamos, y tomemos de todo ocasion y motivo para glorificarle: alábese en la Iglesia, en los tribunales y en las plazas, en las calles y en las casas, entre los domésticos y entre los estraños, en nuestras ocupaciones y en el descanso de ellas; alabémosle de dia y tambien por la noche, *per singulos dies benedicam tibi* (3) *benedicam Dominum in omni tempore, semper laus ejus in ore meo.* Del mismo modo se ha de exercitar este acto de religion por medio de nuestras oraciones, por que el pedir á Dios es un reconocerle con el mayor de los honores, ya porque le manifestamos nuestra dependencia, nuestra necesidad y baxeza; ya por que reconocemos su poder, su bondad y pronta voluntad para socorrernos en lo que le pedimos. Este honor es aquel á quien llamó David *hostiam vociferationis* (4) *sacrificio de voz*, y un christiano, que para todo

(1) Zachar. cap. 11. v. 5.

(2) Lib. I. Reg. cap. 3. v. 18.

(3) Psalm. 144. v. 2.

(4) Psalm. 26. v. 6.

necesita siempre el socorro , y asistencia de Dios por los peligros de alma y cuerpo que nos rodean y otros que nos pueden venir , debe darle este honor , quanto mas pueda , implorando con humildes súplicas su proteccion y su favor.

Finalmente , quiere Dios de nosotros una religion de obras ó de manos. Esta abraza y contiene muchas cosas , que sería largo referir ; entre estas son las mas principales la santificacion de las fiestas y la asistencia al Santo Sacrificio de la Misa. Entregando Dios á los hombres todos los dias del año se reservó algunos , para que con distincion de los demas los consagrásemos á su honor y á su culto. Por institucion divina lo son todos los Domingos del año , y por precepto de la Iglesia algunos otros. En aquellos y en varios de estos debemos abstenernos de las obras serviles y santificarlos , segun la necesidad y circunstancias en que nos hallemos con exercicios de devocion y de virtud , por que no honrarlo asi en estos dias sería adorar otros dioses , sería faltar en algun modo á la virtud de la religion ; mucho mas y mas gravemente si faltásemos al Santo Sacrificio de la Misa , ú oyéndola nõ fuese con la atencion y reverencia que es debida. Si en la ley antigua instituyó Dios varias suertes de sacrificios como acciones destinadas para reconocerlo como Supremo Señor y único dueño , en la nueva ha substituido á los sacrificios legales el Santo Sacrificio

de la Misa, que es sin duda el mayor, que se le puede ofrecer, por que es una ofrenda igual á su divina Magestad. Con este respeto se le ofrece hoy con la solemnidad, que veis por la asistencia de nuestro Ilmo. Prelado, que nos edifica y nos honra, por la del sabio, prudente y justo Xefe que nos gobierna, por la de este ilustre Colegio que nos condecora, por la de los Reverendísimos Prelados que nos favorecen y por la nobleza de este pueblo que del mismo modo nos engrandece, nos ilustra para tributar al Señor con quanta magnificencia, y quanto mas podamos nuestra reverencia y nuestra sumision en todos nuestros males, nuestra gratitud y reconocimiento en todos nuestros bienes.

Sí, á vos Dios mio os es debido todo honor toda gloria, toda bendicion y alabanza, no os la podemos dar mayor, mas completa, que acompañándola con el incruento Sacrificio de vuestro mismo Hijo. Él fué quien de hijos de ira que éramos por la primera culpa, él fué quien pudo desarmarla, y hacernos hijos vuestros con su pasion y con su muerte, él es tambien ahora una hostia la mas grata, la mas digna de vos, y la única que puede aplacaros por los pecados, que despues habemos cometido, *ipse est propitiatio pro peccatis nostris, non pro nostris autem tantum, sed etiam pro totius mundi.* (1)

(1) I Joan. cap. 2. v. 2.

Debe preceder, es verdad, nuestro arrepentimiento y nuestra penitencia: si esta ya os ha inclinado á mirarnos con Misericordia en los justos castigos, que hasta aquí hemos sufrido, esta os inclinará del mismo modo á concedernos la particular gracia, que ni estos ni otros vuelvan mas sobre este pueblo, ni sobre nosotros. Yo necesito mucha para poderlo persuadir asi; pero cuento con ella, por que la pido por la poderosa intercesion de MARIA SANTÍSIMA, Madre y Señora nuestra, diciéndole postrado y reverente

AVE MARIA.

CONVERTERE ANIMA MEA IN REQUIEM
 tuam, quia Dominus benefecit tibi, quia eripuit
 animam meam de morte, oculos meos à lacrimis,
 pedes meos à lapsu; placebo Domino in regione
 vivorum. Psalm. 114 *XX* 7 8 et 9.

AVE MARIA

DE varios modos manifestó David á Dios su agradecimiento por los beneficios recibidos de su divina mano en las tribulaciones y en los males, con que muchas veces se había visto afligido, ya cantándole cánticos de honor y de magnificencia, ya erigiéndole altares á su nombre, ya ofreciéndole en ellos holocaustos y sacrificios. Entre estos fué el principal, y de que mas se agradó el Señor el sacrificio de su corazon contrito y humillado. Reflexionando que él mismo había dado ocasion con sus pecados, sino á todos á algunos de los terribles golpes, que el Cielo había descargado sobre él y sobre su pueblo, el mayor y mas

formidable el de aquella horrorosa peste con que vió se asolaba su reyno, no pudo ménos de reconocerse culpado, y de hecho fué tal su compuncion y penitencia, tales, tan constantes, tan serios sus propósitos de emplearse ya siempre en quanto fuese de su beneplácito, qual nos demuestran tantos y tan repetidos sentimientos y afectos de gratitud y de dolor, de que estan llenos sus Salmos, con especialidad este con que desde el principio voy hablando. ¡Heróico sacrificio, fervorosa y heróica penitencia! pues logró no solo aplacar al Señor mandando al Ángel embainase la espada de su ira, sino tambien continuar los dias, que le restaron de vida con paz y con tranquilidad, hasta una gloriosa ancianidad en que murió colmado de merecimientos.

Quanto, quanto se agradecería Dios tambien de nosotros, y quan aceptables serían hoy en su divino acatamiento nuestros obsequios, nuestras gracias, si en los males, que nos han afligido y en algunos que duran todavia, mirando al Señor como principal autor de ellos, y á nuestros pecados por su principio y verdadera causa, imitásemos á este santo penitente en su humillacion, en su fervor, en su arrepentimiento. Nuestros trabajos, nuestras desgracias, ya de algunos años son y han sido muchas; guerras crueles, diluvios, avenidas, inundaciones horrorosas y extraordinarias, terremotos fortísimos terribles, esterilidades

y hambres repetidas, enfermedades, contagios, muertes, y muertes que no se pueden numerar, ni hay memoria que pueda retener tantas como han sido las de estos últimos tristes y funestísimos días. Dexemos á los incrédulos, á los infieles y á los impíos la casi incurable ceguedad de atribuir las sola y precisamente á causas naturales, á la inclemencia y desconsierto de los tiempos, y otras alteraciones, que de quando en quando sobrevienen en el universo. Ilustrados nosotros como católicos, y ciertos de la grandeza y del poder de Dios, de la autoridad soberana, con que preside á todos, y de la sabia providencia con que todo lo dispone y gobierna, reconocámosle como primer móvil de quanto pasa entre los hombres, y tengamos por cierto, que si nos aflige y oprime con plagas, calamidades é infortunios es para que estos nos hagan volver en nosotros mismos, y ofrecerle un sacrificio, en que siendo nuestro corazón el altar y nuestras pasiones las víctimas logremos mientras vivamos días y tiempos mas afortunados y felices. No lo dudeis, pecadores míos, este es el designio de Dios, estas las ventajas que quiere concedernos. Sí por cierto; nuestros pecados, nuestros propios pecados cada dia mas graves, mas públicos y mas escandalosos, nos han merecido estos castigos con que una, otra y mas veces hemos sido y somos azotados; entendámoslo asi para humillarnos y llorarlos con una verdadera

pénitencia: nuestros nuevos pecados, ó si añadimos otros á los que habemos cometido, pueden traerarnos castigos aun peores; entendámoslo así, para guardarnos de ellos, y vivir como justos. Dos puntos ó dos proposiciones, que en las circunstancias en que aun nos hallamos me parece son las que mas nos interezan para que léjos de volver á irritar al Señor, se agrade mas y mas de nosotros, ó lo que es lo mismo, para que no mire con ceño, ni repruebe este acto de gratitud y reconocimiento, que en este dia hemos venido á tributarle, *placēbo Domino in regione vivorum.*

§. I.

Vivimos los hombres en el mundo como en un valle de lágrimas, y á veces como en un Egipto demasíadamente infeliz por las calamidades y plagas que experimentamos, y que quando acaeccen debemos mirarlas como unas señales, unas leyes, unos efectos de aquella altísima providencia que vela sobre todo, y con que Dios mismo intenta y quiere, ya probar nuestra fidelidad, ya castigar nuestros delitos y nuestra ingratitud. No



es el hado, como lo imaginaban los Estóicos, ni el fantasma de la casualidad, como lo soñaban los Epicureos, de donde nacen nuestras desgracias, nuestros males. Sería desconocer la suprema autoridad de Dios, cuyos juicios y decretos debemos siempre respetar y venerar, tenerlas por obras de otras manos, que de las suyas; y que delirio no sería también si en la memoria que hoy hacemos del voraz contagio, que acaba de causarnos tanto estrago, cerrando nuestros ojos para no ver el brazo de la divina Justicia, que nos ha dado tan formidable golpe, quisiesen algunos atribuirlo solamente á la codicia de los hombres, de estos malvados hombres, declarados enemigos de la humanidad y crueles asesinos de nuestras vidas, que por engrosarse y enriquecerse ni temen, ni miran con horror un comercio y un tráfico venenoso, mortal y pestilente. Digo *delirio*, por que tal fué el de ciertos poetas, que fingieron la fábula de Pandora (1) derramando una redoma, cuyo licor decían era el que ocasionaba las enfermedades mas perniciosas, que se fermentaban y extendían por la tierra.

Yo convengo y todos debemos convenir, que los contratiempos, revoluciones y demas que se llaman reveses de la fortuna son inseparables de nuestra humanidad; que la debilidad, la flaqueza

nos tocó por herencia al nacer; que los trabajos y los sufrimientos, los temores y las inquietudes, las enfermedades, los dolores solo tendran fin con la vida, porque viniendo y naciendo al mundo llorando, será padeciendo como salgamos de él. Ni por que esto sea así, nos parezca, que no es del mismo modo la mano de Dios, quien lo dirige y lo gobierna, por que, como se explica Señor San Agustin, que lo había aprehendido de la Santa Escritura: *quid quid accidit contra voluntatem nostram, noveris, non accidere nisi de voluntate Dei, de providentia ipsius, de nutu ipsius de legibus ipsius*, quanto nos aflige y nos molesta, quanto nos mortifica y lastima, es por orden y voluntad de Dios, por arreglo y ley suya, por providencia suya, ó como causa primera sin cuyo concurso nada se executa, ó mas directa é inmediatamente por si mismo, ó poniendo en movimiento alternativamente por medio de las causas segundas diferentes resortes, cuyos efectos vemos sin que nuestras débiles luces puedan llegar á penetrar su Sabiduría, sus designios y fines con que así lo permite, lo dispone y ordena.

De este modo, Señores, Dios es quien con Justicia, y con una Justicia que siempre va acompañada de su gran Misericordia, azota y castiga, quando lo tiene á bien los pueblos, los reynos, los imperios con golpes muy terribles, que descarga en su ira. Dios, quien de quando en quando

reproduce esas guerras sangrientas, que parecen quieren acabar con los hombres, que llenan los campos de cáda-veres, de luto y afliccion las familias. Dios, quien hace temblar con horrendos baibenes la tierra, *qui respicit terram et facit eam tremere* (1) y quien despues de haberle dado abundante, y á tiempo el rocío y la lluvia, que la fecunda y hermo-sea con frutos sasonados los quita repentinamente alguna vez, los desaparece, ó los frustra, hace venir en seguida la necesidad y la hambre, y con esta quantas otras miserias. Sí, Dios es quien enciende, introduce é inflama en este, en aquel y otros pueblos estos contagios y epidemias devoradoras, que asolan las provincias, que tal vez apaga y mitiga por algun cierto tiempo para que renazcan y revivan extendiéndose y comunicándose con mas rigor y furia, y que sin respetar ni el nacimiento, ni la edad, ni el sexó, ni el estado, ni la brillantez, la hermosura ni la riqueza; nos hace conocer la fragilidad de estas y otras ventajas desvaneciéndolas, y dando fin á todas en muy pocos momentos con muertes tan precipitadas, que á todos llenan de horror, de confusion y espanto, de dolor y lágrimas para muchos dias aun á aquellos cuya vida perdonan. Dios es, pecadores, Dios es, quien provocado de muchos modos por nosotros llega al

(1) *Ex oration. pro tempor. terrem.*

fin á hallarse á nuestro modo de entender en cierta especie de necesidad de romper de una vez, y hacernos conocer, puede mucho en su indignacion (1) *in ira populos constringes*. No hay que decir, ni digais nunca, lo que aquellos fanáticos de Jerusalem, que derrotados y casi exterminados por el Rey Asirio, y entregados á discrecion á su ejército victorioso, haciéndoles cargo el Profeta Jeremias, que la ira de Dios, que tenían merecida, les había dado un golpe tan tremendo, tuvieron valor y atrevimiento para responderle con una blasfemia, con un desprecio horrendo. ¿Qué Dios, ni qué ira de Dios? No es Dios el que nos ha herido y destruido; sino el brazo y poder de Nabuco, *percussisti eos, et negaverunt Dominum, et dixerunt, non est ipse.* (2) Quien pensase y hablase así sería un blasfemo, un impío, y quizá tambien un ateaista de los que hay hoy, que por un efecto de ceguedad de entendimiento y dureza de corazon, ó no creen que hay un Dios Justo, terrible, zeloso de su honra, ó para vivir mas impunemente, se lo imaginan sin ojos para ver su impiedad, sin corazon para aborrecerla y sin manos para castigarla. ¡Quanto se engañan y como lo yerran! Tenedlo por cierto, Dios será cruel con nosotros, si le somos infieles, contrarios y enemigos. No digo bien, Dios no es cruel,

(1) Psalm. 55. v. 7.

(2) Jerem. cap. 5. v. 3. et v. 12.

nosotros lo somos contra Dios, *multo nos durius cum Deo agimus*, (1) y lo somos contra nosotros mismos: contra Dios, por que con que crueldad con que fiereza, si cabe hablar así, nos armamos y levantamos contra él nuestra mano, *tetendit contra Deum manum suam*, (2) *manus afferimus misericordiæ suæ*, (3) para insultarle y ofenderle, como lo executamos á cada paso con pecados de toda especie, de toda malicia, de toda gravedad: contra nosotros mismos, por que por el mismo hecho de ofenderle tan descaradamente ponemos en su divina mano una espada para que se vuelva con ella contra nosotros.

Así es, Señores, así es: nuestros pecados, nuestros enormes multiplicados pecados nos convierten y hacen, que seamos unos tiranos, unos crueles verdugos de nosotros mismos. *Hic est gladius, quem tu fecisti*, estas palabras dixerón á Marco Aurelio Mario, como se lee en la historia Romana, unos conjurados, que lo asesinaron. (4) Se había alzado con el Imperio, y subido al trono no obstante de haber sido sus principios y origen bastantemente baxos. Era jóven y jóven de fuerza extraordinaria, y aplicado por esta al oficio de herrero, que exercitaba su padre, lo había dexado

(1) Salvian tit. 4 de Provident.

(2) Job. cap. 15. v. 25.

(3) Salvian citat.

(4) Moreri verb. Mario.

para militar como soldado. Ya Emperador (aunque por seis dias solos) uno de los sediciosos, que le había servido de oficial en la fragua, tenía una espada, que había trabajado el mismo Mario: la empuña y saca de la vayna, se la pone en el pecho y le dice: *¿conoces esta espada? mirala bien, tu mismo la biciste, bic est gladius, quem tu fecisti,* le pasa con ella el ccrazon, y lo dexa muerto á sus pies.

¡Ha! si pudiera yo traer á la memoria quanto ha acaecido en esta última horrorosa escena, que se ha representado á nuestros ojos, con que propiedad os diría, y con quanta verdad, sirviéndome de guia estas mismas palabras, *bic est gladius, quem tu fecisti*, ¡que azote tan violento, que espada tan fuerte, tan cortadora, tan temible han fabricado y puesto en las manos de Dios nuestros pecados! Tú contabas, christiano mio, para algunos años con esa esposa tuya prudente y virtuosa, que cuidaba tu casa, que gobernaba tu familia; vino esta epidemia, te la ha arrebatado la muerte; ese trato ilícito, esa comunicacion torpe y secreta con esa adúltera, que has mantenido tantos años con injuria de Dios, y tanta injuria de ella, esa es la espada, que ha separado de tí para siempre tan bella compañera, *bic est gladius, quem tu fecisti*. Esperabas una vejez con abundancia, con descanso, con lustre, con honor de ese hijo tuyo tan amado; se lo ha llevado tambien esta maligna

y venenosa fiebre; tus enredos y trampas, tus fraudes, tus usuras para enriquecerlo han sido la espada, que lo ha sacrificado. Te lamentas, gimes y lloras sin consuelo la pérdida, que acabas de tener de ese marido laborioso, que con tanta aplicacion y zelo velaba y procuraba tu decencia, para que lograses un lugar distinguido entre tus iguales, y aun entre tus mayores; mira, tu altivez y soberbia, tu profanidad y desenvoltura han sido la espada, con que principias á ver tu decadencia y tu ruina. Adviertes ya la falta, y echas menos esa persona caritativa, liberal y misericordiosa, que con sus limosnas te ayudaba en tus trabajos y necesidad; tus impaciencias, tu ninguna conformidad, tus maldiciones y reniegos son del mismo modo la espada, que te ha defraudado de tan oportunos socorros. En fin, ¿ no es cierto, que nos prometíamos todos para mucho tiempo, al desaparecer y extinguirse el contagio del año de 803, unos dias mas alegres, mas dichosos, mas prósperos; y no se cumplió un año cabal sin haberlo visto reproducirse con tan voraces llamas, con tan atroz incendio, que parecía había de faltar poco, para que ni aun quedase quien pudiese contarle á los venideros? ¿ Que ha sido esto? ¿ Como ha pasado así? *hic est gladius quem tu fecisti: iratus est Dominus contra nos vehementer::* (1)

ipsi peccavimus graviter usque ad diem hanc. (1) Esto ha sido haberse enfurecido Dios contra nosotros y castigarnos con la misma espada, que hemos puesto en sus manos, con esta espada con que ha corrido tras de nosotros por todas nuestras calles y plazas, de puerta en puerta y de casa en casa, segun la expresion de Exéquier, para herir á unos, dar la muerte á otros y conturbarnos á todos: (2) *in omnibus portis eorum dedi conturbationem gladii acuti et limati.* Ni aun las personas justas y piadosas que habitaban entre nosotros, ni sus mas amados Sacerdotes y escogidos Ministros, que velaban su honor y su gloria, que clamaban contra el pecado, que le hacían guerra viva para destruirlo, ni aun estos se han librado del filo de esta espada, *gladius vester devoravit Prophetas vestros.* (3) Con que dolor hemos visto morir á tantos de ellos de los Seculares y de los Regulares, y yo mas inmediatamente á algunos de mi casa, que dedicados todos, sin embargo de ser muy pocos en su número, á servir al público desde que principió la epidemia, como lo han hecho en otras, confesando, asistiendo y corriendo á quantos los llamaban, siguiendo los exemplos de fervor y de zelo, que nos han dado en estas ocasiones los de las demas venerables Religiosas

(1) Esdr. lib. 1. cap. 9. v. 7.

(2) Exéquier cap. 21. v. 15.

(3) Jerem. cap. 2. v. 30.

Comunidades, han sido asimismo sacrificados; no por culpas propias, no, sino por las mias y por las de vosotros, *gladius vester*. Mas que por ellos ha sido este castigo para nosotros y por nosotros, por que, como dice el P. San Ambrosio (1), quando Dios se lleva y quita de un Pueblo estos hombres piadosos y laboriosos es señal probada y certísima de su grande ira contra él. *nonne a miseris* Esto me estremece, Dios mio, esto me tiene sin consuelo, *defecimus in ira tua, et in furore tuo turbati sumus.* (2) Vos sois testigo de ello y de las lágrimas que han vertido mis ojos al ver desolada, y casi destruida en diez y ocho dias una Congregacion de Eclesiásticos tan floreciente en todo como la mia, y qual muy pocas entre las de los nuestros, por nuestros cuidados y desvelos, por nuestros sudores y afanes, por nuestro trabajo y aplicacion en el espacio de sesenta y un años, que contaba de establecimiento, y tan interesante á esta ciudad y su Obispado, como es notorio por la variedad de ministerios, y empresas que abrazaba á beneficio suyo. Casi destruida, sí, porque *abstulit omnes magnificos meos Dominus meus de medio mei,* (3) por que se halla y la miro sin legos, sin Sacerdotes, sin Ministros, reducida á cinco solamente; que si considero á los quatro

(1) Libr. 2 de Cain, cap. 3.

(2) Jerem. cap. 2 v. 30.

(3) Jerem. thren. cap. 1. v. 15.

con virtud, con fervor y con zelo, apurado yo, ya con los años, y sobre estos tan tibio y pecador, y en todo tan inferior á aquellos, la considero, con dolor de mi corazón, en una casi moral imposibilidad de acudir por ahora al alivio y al bien de nuestros convecinos con la universalidad y extencion, con que siempre lo habemos procurado. Me es preciso confesar, Señor, que os habeis ayrado conmigo, quando asi me has mortificado, quando asi me has herido, *confitebor tibi, Domine, quoniam iratus es mihi.* (1) No me quejo de ello, Dios mio, por que sé, que es de vuestro agrado el afligirme, y que si mis esperanzas han querido desvanecerse con la muerte de mis hermanos y amados compañeros, todo ha sido y es obra de vuestras manos y de vuestra Justicia, porque no merecen menos las nuestras, *obmutui, et non aperui os meum, quoniam tu fecisti, quoniam tu fecisti.* (2) *

-10 Sí, Señores, no merecen menos las nuestras, por que en efecto desde la epidemia del año pasado de 803, que fué como un ensayo ó un saynete (-permitánseme estas expresiones) de la horrible tragedia, que nos ha ocasionado, la que acabamos

(1) Psalm. 38. v. 10.

(2) Psalm. 38. v. 10.

* Véase el estado de nuestra Congregacion en esta epidemia, que se ha impreso separadamente y la relacion de los Sacerdotes y hermanos que murieron en ella.

de sufrir, ó como una ligera escaramuza anunciadora de la sangrienta batalla, en que nos hemos visto, parece que una de nuestras ocupaciones mas ordinarias era la de refinar y afilar cada dia mas y mas esta espada de rigor y justicia, para llorar lo que lloramos. ¿ Que digo, *parece*? No permita Dios, envilezca yo ante sus mismos ojos la santidad del sitio, en que me hallo con un silencio iniquo ó con un lisonjero culpable dañoso disimulo de la verdad: no diré ya *parece*; sino esta ha sido de cierto una de nuestras ocupaciones mas comunes; por que ¿ no es constante, que los escándalos no cesaban, que proseguían las irreverencias en los templos, que era moda del dia el desprecio y el vilipendio de los ministros del Altar, que las desnudeces é indecencias por tan comunes casi no causaban novedad, que iban á mas las injusticias, que no había ya para que solapar las usuras, por que varios de los traficantes no se avergonzaban de que fuesen visibles y manifiestas, que los porvidas y blasfemias no se miraban con horror, que la embriaguez y el hurto habian perdido su opróbrio y su vileza, que las discordias, las enemistades y los odios, á mas de enredar las familias, de inveterados y crueles querían pasar á ser eternos, en pocas palabras, que por todas partes se dexaban ver hombres pecadores, y pecadores públicos, usurpadores como Acab, profanadores como Jeroboan, lascivos como Amon, incestuosos como

Herodes, mugeres pérdidas como Atalias y Jesabeles? ¿Y paraban aquí, ó eran estas solo las vueltas y revueltas, que dábamos para que la espada, que nos ha herido sacase y tuviese punta mas penetrante y mas aguda? Pasaba á mas, sí, pasaba á mas nuestro trabajo y nuestra diligencia, *et cœpit licitum esse, quod publicum est.* (1) nuestro estudio y nuestra ilustracion había logrado ya se tuviesen por lícitos, ó á lo menos por indiferentes, tantos espectáculos, diversiones y representaciones, que conmueven peligrosamente los sentidos y las pasiones, tantos bayles modernos llenos de malicia, tantas pinturas provocativas de luxuria, tantos libros y papeles mordáces, impuros, sospechosos en materia de fé, tanto, tanto, que con el pretexto de costumbre quiere canonizarse y se califica de honesto y permitido, siendo de verdad muy iniquo, muy malo, *consensere jura peccatis, et cœpit licitum esse, quod publicum est.* (2)

Ved aquí la fragua, los instrumentos y la piedra de rueda de disolucion y de pecado, con que hemos dado nuevos filos á la espada y cuchillo, que nos ha traído tanto cúmulo de desgracias. Viene aquí con oportunidad una severísima invectiva, con que zahería Señor San Agustin y reprehendía á los Romanos en ocasion no muy

(1) S. Ciprian. epist. ad Donat. fol. 15 de la edic. de Paris de 1726.

(2) S. Ciprian. citat.

diferente de la en que nos hemos hallado, *perdidistis utilitatem calamitatis, et pessimi permansistis, miseri facti estis*. No supimos, ó lo que es mas cierto, no quisimos aprovecharnos de la calamidad ocurrida en el año de 803, que vino con misericordia, y sin tanta ruina, tantas muertes como hemos sufrido, y que nos podría haber servido de mucha utilidad, siendo entonces qual debía haber sido nuestro arrepentimiento: seguimos despues y persistimos pecadores, tanto peores, quanto intentaba Dios por ella y quería, nos hubiésemos hecho mejores: de aquí nuestra desgracia, de aquí habernos todos hallado ahora muy cerca de una total desolacion, de la mayor miseria, del último exterminio, *perdidistis utilitatem calamitatis, et pessimi permansistis, miseri facti estis*. Castigo justísimo, reprehension y aviso en parte semejante al que, nos refiere Jeremias, daba Dios al Pueblo de Israël: tus hijos, les decía el Señor, me han desamparado, se han vuelto contra mí hasta hacerse adúlteros é idólatras: era honor mio castigar su atrevimiento é insolencia: lo executé asi, disponiendo muriesen muchos de ellos á manos de Sennacherib y Manases: no era mi designio, que pereciesen todos; sino que volviendo en sí, y reducidos á mejor acuerdo se persuadiesen y entendiesen, que siendo ellos mismos los autores de su desgracia, me aplacasen y previniesen otras con su arrepentimiento: todo se ha frustrado, por que

se han hecho mas rebeldes y mas indómitos, *frustrá percusi filios vestros, disciplinam non receperunt.*

(1) Sepan, que quanta fuere su obstinacion en ofenderme, tanto será mi empeño y mi perseverancia en castigarlos, *propterea adhuc iuditio contendam vobiscum.* (2)

Asi ha sucedido, y asi se ha verificado entre nosotros, y asi sucederá en todo tiempo como lo convencen y demuestran las Santas Escrituras. Si, vendrá una desgracia sobre otra, ó una misma, sin mudar de naturaleza, se repetirá con tal agregado de circunstancias, que la hagan mas lastimosa y mas insoportable, sino hay enmienda, principalmente en ciertos pecados de mucha gravedad, y que por muy comunes, muy públicos, le llegan á Dios muy al vivo: cierta ambicion para elevarse sobre los demas, pretendiendo á qualquiera costa su menoscabo, su ruina: cierto espíritu de maldita política, que destruyendo todas las leyes del pudor, del recato, de la honestidad, de la modestia y del honor, autoriza el trato freqüente y conversaciones secretas y escusadas de personas jóvenes y nó jóvenes de sexó diferente, y aun las chanzas y juegos con el pretexto de que sirven de mérito, y facilitan un matrimonio útil, un establecimiento ventajoso: un lujo, que declarado enemigo de la economía, de

(1) Jerem. cap. 2. v. 30.

(2) Ibidem v. 9.

la desencia y aun de la religion, solo tiene de menos malo el confundir al noble con el plebeyo, al caballero con el artesano y el oficial mecánico: una irreligiosidad y profanacion casi continua de la Casa de Dios por presentarse de freqüente las mugeres en ella para hacer gala de sus femeniles adornos y ostentosa pompa de su vanidad, con tanto fausto é indecencia como si fuesen á un teatro de comedias, y asi por otros muchos modos y desacatos con que Dios se ve en ella desatendido y ultrajado: una filosofía extravagante, que interpreta de supersticiosa la devocion, que se burla de la piedad, que tiene por rusticidad al recogimiento y la abstraccion, al silencio por ignorancia, la humillacion por tontería, la veneracion y respeto, que siempre es debido á nuestros superiores por adulacion y lisonja, la delicadeza de conciencia por impertinencia y escrúpulo, y hasta el temor de Dios por cobardía, por poquedad: una ansia, en fin, tal afan y fatiga por enriquecerse, con que casi todo se hace por interes y por negociacion, poco ó nada por caridad, y en disposicion, que sino va por delante el dinero, ni hay proteccion, ni valimiento, ni gracia, ni favor, y quantas veces, quantas veces, ni aun justicia.

Me explico asi, Señor, por que V. S., en cuyas manos acaba de poner el Rey la balanza de la Justicia para gobierno de este pueblo, puede

y debe remediar mucho de esto: lo espero y no lo dudo de su vigilancia y de su zelo, de su rectitud y justificacion, constándome de cierto y muy de antiguo, que abomina y mira con horror semejantes procedimientos.

Estos procedimientos, este modo de pensar, este desconcierto de cosas, que son muy comunes y demasadamente visibles, es muy de temer sean la principal causa de los azotes y calamidades con que Dios ya ha algunos años nos visita como Padre de misericordia, para que nos corriamos, y con que como Juez Justísimo nos castiga ruidosamente para dar lugar á nuestra penitencia. No dudo que los mismos desórdenes, ó muchos de ellos, corren impunemente en otros pueblos, son la moda del dia, y la gran regla de conducta, que sigue la mayor parte, aun de los hombres christianos, sin que experimenten ni les vengan contagios ni epidemias: tampoco me paro en si el mundo de hoy es peor ó mejor, que el mundo antiguo, ó que sea ó haya sido siempre el mismo, por que esta es una cuestión, que el Sabio (1) trata de necia, y no es tan facil su resolucion; Però sí insisto, lo primero, que quando un pueblo ó una provincia llega á viciarse y á corromperse de este modo, sea así, sea de otra suerte no queda sin castigo: lo segundo, que si los que

(1) Ecclesiastes. cap. 7. v. 11. Romano.

vivimos en Málaga, y los que nos han precedido por mas de siglo y medio, como aparece de nuestras memorias históricas, ni vieron, ni hemos visto tan terrible azote, como el último que hemos tolerado, tampoco ha habido en nuestros tiempos tanta disolucion de costumbres, como vemos ahora. Lo digo con verdad, que á no serlo sería un profanador sacrilego de este Santo lugar que siempre he procurado mirar con veneracion, y con respeto por él mismo y por el oficio, que exercito, que aun no siendo yo el que debo ser, me intimida y espanta para mentir: sesenta y seis años he cumplido ya, todos, á excepcion de pocos de mi primera edad, todos los he pasado y vivido en Málaga: he sido testigo de quanto sucede y ha sucedido en ella, y no de poca memoria para no tenerlo muy presente. Aseguro y digo lo que un caballero Romano vuelto á Roma de una larga embaxada dixo enfáticamente á los Romanos: *Romam video, Romanorum mores non video*. Observo y miro á Málaga; pero la desconosco, no es esta mi patria, no veo en ella la modestia, la moderacion, la honradez, la devocion, la piedad, la justicia, la religion, no veo las costumbres de los Malagueños: en el giro de pocos años todo se ha trastornado, casi todo se ha pervertido: que se yo si por el abuso de su riqueza y abundancia, y de la brillantez de sus negociaciones, *Romam video, Romanorum mores non video :: impinguatus,*

dilatatus et recalcitravit: (1) in multitudine negotiationis tuæ repleta sunt interiora tua iniquitate et peccasti. (2) Conoscámoslo así, y confesemos nuestro atrazo y nuestra decadencia en la moral y en la conciencia, por mas que nos hallemos muy adelantados, muy pujantes en lo civil y en lo político. Aprendamos á temer á Dios, tratemos de aplacarle con nuestra penitencia, y una penitencia que preservándonos de nuevos pecados, nos ponga á salvo de peores castigos.

§ II.

No se ciñen precisamente á la tierra, ni quedan solo dentro de los confines de lo temporal la soberanía, el poder y Justicia de Dios; se extiende tambien su tremenda jurisdicción hasta lo eterno y espiritual, y esto debe llenarnos mucho de temor y respeto para con un Señor de tanto

(1) Deuteron. cap. 32. v. 15. (1)
 (2) Exequiel. cap. 8. v. 16. (2)

dominio, de tanto imperio, de tanta Magestad. Es Dios terrible, decía David, (1) en sus consejos y en sus juicios, *terribilis in consiliis*, tanto mas terrible quanto mas secretos y escondidos á los hombres *super filios hominum*. No son las hambres, las guerras, las pestes y otras calamidades con que nos azota en este mundo los mas severos y temibles castigos de su Justicia; tiene y reserva otros mayores en el texido oculto y sabias disposiciones de su providencia, y se sirve de estos, quando desentendiéndonos de aquellos y frustrando por culpa nuestra los fines misericordiosos con que los dispone y executa, somos, y nos hacemos duros é inflexibles en la iniquidad, en el pecado. Señor San Pablo nos da á ver prácticamente esta Justicia y estos juicios de Dios terribilísimos escribiendo á los Romanos: (2) Quería Dios, dice el Santo Apostol, manifestar su grande ira, y dar á conocer el poder infinito de su brazo vengador, *volens ostendere iram et notam facere potentiam suam*. ¿Y que hizo, ó que haría para esto? ¿Armaría de nuevo el cielo y la tierra contra sus enemigos? ¿Daría otra vez licencia á los demás elementos para que vengasen sus injurias? Todo lo contrario, prosigue San Pablo: *sustinuit in multa patientia vasa iræ apta in interitum, et in perditionem*: sufrió con mucha paciencia los vasos

(1) Psalm. 65. v. 5.

(2) Ad Roman. cap. 5. v. 22.

de ira que estaban preparados para la perdicion: esto es, cesó en la aplicacion de los castigos temporales, que no les habían servido de escarmiento para tratar de otros mas formidables espirituales y eternos. Lo mismo nos había significado Isaias, (1) haciendo memoria de una amenaza semejante, que hacía el Señor á los Judios, *¿super quo percutiam vos addentes prævaricationem?* ¿Como pensais que os castigaré ya, si continuais en la maldad, acumulando pecados á pecados y prevaricando mas y mas? Hasta ahora, ni la hambre, ni la guerra, ni la peste, ni tan dura penosa esclavitud, con que os he atormentado y afligido, han podido recabar nada de vosotros: siempre inconstantes, siempre infieles y casi siempre idólatras, *¿super quo percutiam?* No bastando, como no han bastado, estos y otros castigos, me veré precisado á usar del último rigor. (2)

De hecho, no lo hay mayor ó nunca es mas temible la ira de Dios, dice San Gerónimo, (3) que quando retira de nosotros estos medios ruidosos, de estruendo y de espanto, que no han servido para corregirnos, por que esto es señal, que en algun modo desespera de nuestra enmienda y de nuestra reforma, *magnæ est iræ Dei non*

(1) Isaiæ. cap. i. v. 5.

(2) Asi exponen estas palabras S. Gerónimo y S. Basilio apud Alapide.

(3) Epist. 2. ad Cast.



irasci cum semel de salute nostra desperaverit. Lo mismo dice San Agustín sobre estas palabras del Profeta, *exacerbavit Dominum peccator* llegan algunas veces los pecadores á amargar la dulce bondad de Dios y á irritar su paciencia en tal disposicion que *secundum multitudinem iræ suæ non quæret*, que ni les envía plagas como á Faraon, ni permite que se los trague la tierra como á Datan y Abiron, ni los aflige con enfermedades contagiosas como á Job: con mayor ira, ó con su última ira los dexa reir, los dexa triunfar, quando de nada les sirven estos y otros azotes tan violentos, *major hic ira Dei est, ut correctionis flagella non patiatur*, (1) que es lo mismo, que David había dicho de unos pecadores obstinados, que no serían azotados con los hombres, *et cum hominibus non flagelabuntur.* (2) Asi castigó á los Judios, á los Griegos y á los Romanos. ¿Y de aquí que se siguió? Oid al Gran Doctor de las gentes la horrible serie de males, que vinieron sobre ellos, y aprended de este exemplo á temer á Dios.

Lo primero dice el Santo Apostol, *tradidit illos Deus in desideria cordis eorum*, (1) los entregó Dios en manos de sus deseos, esto es, permitió, y no les puso impedimento para que

(1) S. August. serm. 37 de Verbo Domini.

(2) Psalm. 72 et S. Bernard. in hunc Psalm. apud Belarmino.

(3) Ad Rom. cap. 1. v. 24.

cumpliesen los perversos deseos de su corazón: ellos no conocieron, ni desearon otra felicidad, que la de los placeres y torpes delicias del sentido, y así se entregaron á ellas enteramente, cambiando la felicidad eterna de Dios, que debía ser el único fin de sus deseos, por los aparentes, falsos y engañosos alhagos de los bienes terrestres, que se escapan á cada paso de entre nuestras manos. Lo segundo, *tradidit illos Deus in passiones ignominia*, gobernados ya por sus deseos se entregaron bien presto á las pasiones de la ignominia, esto es, á las pasiones mas sucias y mas abominables de la sensualidad, aun á aquellas de que se avergüenza y horroriza la naturaleza misma, cuyo orden pervierten y confunden. Pero ni aun pararon en esto, por que finalmente *tradidit illos Deus in reprobum sensum*, embriagados y fuera de sí con las pasiones de ignominia, y embrutecidos con ellas, permitió Dios, que cayeran en un sentido réprobo, esto es, en un juicio errado de las cosas mas importantes para su salvacion, y así llegaron á tener por cierto, que ni había alma eterna, ni Dios, ni justicia, ni providencia. Ved, ved en que vinieron á parar aquellos hombres tan tolerados y sufridos por no haber aprovechado, ni cogido el fruto, que debían de tan

(1) Ad Rom. cap. 1. v. 26.

(2) Ibidem. v. 28.

severos azotes , con que Dios los había querido mudar y convertir.

No creámos que un castigo, como este , tan terrible fuese reservado solamente á aquellos Judios y Gentiles, que nos pintan Isaias y San Pablo, y que no pueda venir, ni renovarse entre nosotros. Comprehended, christianos , comprehended esta verdad : si seguís en vuestros pecados , si resistís mas tiempo á las voces de la divina Misericordia, si no tratais seriamente de mudar de vida con tan duros golpes como la divina Justicia ha descargado estos dias , y descarga aun en nosotros , os emponzoñaréis quiza con el remedio mismo , os aproximareís , ó vendréis á parar á este mismo abandono de parte de Dios , y á que se siga tal inflexibilidad y dureza de parte vuestra , que os entreguéis á la discrecion de vuestros sentidos , de vuestras pasiones y apetitos, sin remordimiento, sin reparo , sin tasa y sin medida , y acabéis la vida con una muerte impenitente y desastrada. Ojalá , y sea un engaño ó un error de mi entendimiento , y solo melancolía de mi corazon, una especie que se me ofrece y turba algun tanto mi imaginacion. Se me propone , pienso y llego á temer , si en tantos de vosotros , que os juzgais afortunados y felices por no haberos tocado tan inmediatamente el azote y castigo, que los demas habémos tolerado , á causa de haber escapado oportunamente y á tiempo de nuestra ciudad , si

para algunos mas que fortuna habrá sido esta diligencia su mayor castigo ó su mayor desgracia. No condeno por esto vuestra fuga, ni tengo por imprudente vuestra precaucion. Esta es mandada en estos casos y aquella permitida. Pero reflexionando de una parte, que nadie puede penetrar los abismos de los juicios de Dios, *¿vias illius quis intelligit?* (1) y que estos por otra son á veces por mas ocultos mucho mas severos, *terribilis in consiliis super filios hominum*, ¿quien sabe si este mismo medio, que os ha facilitado vuestra preservacion habrá sido para alguno otro (para alguno otro digo) ordenado y dispuesto por la divina Providencia como un efecto de justicia y de venganza para su perdicion? Todo es secreto aquí, todo es profundo, todo impenetrable, *¿vias illius quis intelligit?* ¿Pero dá alguna luz, sino para congeturarlo, á lo menos para temerlo, la experiencia de ser ya no pocos entre los christianos, los que se hallan reducidos á esta situacion tan funesta como fatal; por que de quantos de estos, parece, que se puede decir, que están ya entregados á los deseos de su corazon, permitiéndoles Dios, que los cumplan en todas las cosas aun las mas ilícitas; que hacen vanidad de hacer en todo lo que quieren y salirse de todos modos con la suya, y que en efecto lo consiguen, sin que nada

triste ni pesado les suceda por ello? *tradidit illos Deus in desideria cordis eorum.* ¿Quantos que no parece, sino que estan ya entregados á las pasiones de la ignominia, segun son feas, horribles y exécrandas las torpezas á que se entregan, de cuya luxuria nada hay seguro, ni edad, ni sexô, ni parentezco, ni los brutos mismos, sin que por esto les venga el menor desastre, ni encuentren oposicion ni castigo? *tradidit illos Deus in passiones ignominia.* ¿Quantos que engañados por el dios del deleite, que es el dios del siglo llegan á apostatar completamente del verdadero Dios, de la Religion y de la Fé, y á caer en sentido réprobo, y por que ellos quisieran que no hubiera una Justicia vengadora de los pecados, procuran persuadirselo asi para vivir mas á su salvo, y aun andan sembrando entre los fieles estas y otras maxîmas perjudiciales, falsas y aun heréticas, permitiendo Dios que no sean descubiertos ni castigados por la Santa Inquisicion ni por otros Señores Jueces eclesiásticos ni seculares, ni les sobrevenga otra alguna desgracia? *tradidit illos Deus in reprobum sensum.*

Son muchos los christianos de esta clase, que hacen quanto quieren, y como quieren, sin temor de Dios, y que todo les sale como apetecen; pero no por fortuna ni por felicidad, sino por que son ya por castigo de Dios unos vasos de ira dispuestos para la perdicion, para una muerte eterna, hombres llenos de toda iniquidad, *repletos*

omni iniquitate, (1) hombres reducidos ya á ser la abominacion y la infamia de toda la naturaleza: hombres vilísimos, que prostituyen un alma excelsa é inmortal al lodo mas inmundo y mas asqueroso de la tierra: hombres, que se desdennan de adorar públicamente á Dios, y en vez de Dios adoran las personas y las voluntades de unas mugeres miserables, y estas las de unos hombres estúpidos, encenagados y corrompidos: hombres, que aun sin tener noticia alguna de los principios y máximas deprabadas y falsas de los filósofos de estos tiempos son con todo eso sectarios prácticos de su impiedad y de sus errores, por que se gobiernan en la práctica por sus dictámenes: hombres, en fin, ciegos en su entendimiento, y casi como irracionales, sin fé, sin honestidad, sin honor, sin virtud, sin conciencia, sin alma, sin Dios, *vasa iræ apta in interitum et in perditionem*. ¡Ó Padre Justo! exclamémos aquí con Jesu Christo: ¡O Padre Justo! el mundo que no te teme no te ha conocido, ni quiere conocerte, ¡*Pater Juste, mundus te non cognovit!* (2) :: ¿ *quid mirum*, añade San Bernardino de Sena, *si Dei flagelantis futura juditia non cognoscit?* (3)

Temámole nosotros, Señores, y prevengámos

(1) Ad Rom. cap. 1. v. 29.

(2) Evangel. Joan. cap. 17. v. 25.

(3) Apud Ligor. Appar. ad mort. considerat. 22.

con nuestra buena vida tan tremendo castigo , que de cierto no hay otro mas digno de temerse. No son las plagas, vuelvo á repetir, las calamidades, las pestes lo que mas debémos temer: terribles son, asustan, estremecen, espantan, horrorizan: mas miedo y mas temor debe causar, ó nada debe horrorizarnos tanto, decía el P. San Basilio, (1) como dexarlas pasar, que vayan y vuelvan sin mudar de conducta, sin mejorarnos, *non est grave plaga affici, sed plaga non meliores effici:: super quo percutiam addentes prævaricationem:: derelinquetur filia Sion sicut civitas, quæ vastatur.* (2) Conoscámos á Dios; pero no á medias, como se explica el mismo Santo, *nolimus Deum ex dimidia parte cogitare*, (3) esto es, no lo contemplémos tan benigno y misericordioso, que lo olvidémos y lo despreciémos como Justo. De uno y otro hémos tenido recientes y convincentes pruebas: de su Justicia, en el azote formidable, que habémos tolerado, en alguno otro que dura todavia y en mayores que, como queda demostrado, pueden sobrevenir: de su Misericordia, por que lo es grande y especialísima el no haber sido nosotros exterminados como lo han sido tantos y tan innumerables, *misericordiz Do-*

(1) Apud Ligor. citat. fol. 491.

(2) Isaiaë cap. 1. v. 5 et 8.

(3) Apud Ligor. cit. fol. 171.

